DNCP/DJ N° 4.890/16

Asunción, 16 de junio de 2016.

Señores
MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA.-
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
Dirección: Ruta 14 Km 5 1/2, U.O.C. Ciudad: Cambyretá - Paraguay
Teléfono: 071 212340
Fax: 071 212341
Correo Electrónico: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

P r e s e n t e:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir de la Nota recibida por mesa de entrada de esta Dirección Nacional de Contrataciones Públicas como Expediente DNCP N° 6537 de fecha 14 de junio de 2016 presentada por los Concejales Municipales en el marco del llamado a Concurso de Ofertas para la "Adquisición de dos Camionetas" Convocada por la Municipalidad de Cambyretá (ID N° 303.562) ----------

Con respecto a la Nota presentada por los Concejales Municipales en fecha 14 de junio de 2016, recibida en esta Dirección Nacional de Contrataciones Públicas como expediente DNCP N° 6537, donde refiere supuestas irregularidades en el marco del llamado de referencia, le manifestamos lo siguiente: ----------

A los efectos de clarificar lo denunciado, solicitamos justifiquen lo referido e informen sobre el estado del proceso de contratación, en una nota detallada dirigida a la Dirección Jurídica de esta Dirección, así como toda la documentación que consideren pertinente; en el plazo de **TRES (3) días hábiles**.----

Se recuerda igualmente lo dispuesto en el Art. 18° de la Ley N° 3439/07 que establece: *"Las entidades, organismos y municipalidades colaborarán para la eficaz gestión en materia de contrataciones públicas y deberán proveer toda la*

Abg. Thania Ferreira Burgos
Jueza Instructora
Dirección Jurídica - DNCP

Abg. Luis A. Godoy Duria
Director Jurídico - DNCP

información relacionada con la materia que sea requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".----------

Se adjunta copia del expediente que consta de (1) foja.----------

Finalmente, esta Dirección se reserva el derecho de investigar de oficio y/o adoptar otras medidas pertinentes al caso, dentro del ámbito de su competencia.-

Atentamente,

Abg. **THANIA FERREIRA BURGOS**
Dirección Jurídica

Abg. **LUIS A. GODOY DURIA**
Director – Dirección Jurídica